Guayaquil, Abril 12 del 2007.

Señores
ACCIONISTAS DE JACOMINI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner a consideraciòn de los Señores Accionistas de la compañìa JACOMINI S. A. el informe econòmico del ejercicio 2006, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañìas y en los Estatutos Sociales.

En mi calidad de Comisario de la Compañìa, he procedido a revisar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2006, asì como las transacciones efectuadas durante este periodo lo cual sirve de fundamento al presente informe.

La correspondencia, el Libro de Actas de Junta General y su respectivo expendiente, el Libro de Actas del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario de los Titulos de Acciones, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, las mismas que establecen que esta gestiòn estarà a cargo del Gerente General, añadiendo que la custodia y conservaciòn de los bienes de la sociedad bajo la responsabilidad de la administraciòn de la Compañìa, son adecuados a las circunstancias.

En la realizaciòn de mis funciones he dado completo cumplimiento a las obligaciones previstas en el Art. 321 de la Ley de Compañìas. La administraciòn se ha preocupado de establecer procedimientos de control interno para salvaguardar los Activos y para dar confiabilidad a su informaciòn contable.

Luego del anàlisis y revisiòn de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2006, he comprobado que èstos reflejan razonablemente la situaciòn econòmica de la Empresa y que el registro de sus transacciones se han realizado conforme a los Principios de Conrabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

C.P.A. MIGUEL MAINATO Y.
COMISARIO